

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon viénes 15 de Diciembre de 1882.

Año X. Núm. 2.923.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los mártres por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcedia los juéves por la tarde, el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 23.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miécoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43

MADRID 10 DE DICIEMBRE.

### SENADO.

El debate político sigue despertando interés en la alta Cámara. El salón se encuentra tan concurrido como en los días anteriores. Las tribunas casi llenas, viéndose en ellas algunas señoras.

En el banco azul se hallan los ministros de Marina, Estado y el presidente del Consejo.

El señor conde de la Romera reproduce un proyecto de ley.

El Sr. Diaz Jimenez reproduce el proyecto del ferrocarril de Granada á Calahonda y pide se amplie la fuerza de la guardia civil en la provincia de Granada.

Se reproducen los proyectos de ley de canalización del Ebro, del ferrocarril de Manresa á Berga y el de Cartagena al Rincon de San Ginés.

El Sr. Montejo reproduce su voto particular sobre el ferrocarril de Manresa á Berga.

El Sr. Romero Giron ruega al gobierno se sirva señalar día para esplanar su interpeleación sobre abusos relativos á aprovechamientos forestales.

Varios senadores se adhieren unos á los votos emitidos por la mayoría y otros á los de las minorías.

Entrase en la orden del día y el señor Ortiz de Pinedo consume su turno en contra de la proposición del Sr. Cuesta.

Explica su intervención diciendo que el movimiento iniciado en los partidos revolucionarios le obligan á hablar en nombre de sus amigos políticos. (El orador milita al lado del Sr. Castelar).

Somos agenos, dijo, á la formación de la izquierda. ¿Para qué habíamos de tomar parte en la formación de un grupo monárquico? Se ha llevado á cabo un movimiento de concentración de fuerzas revolucionarias y en él no hemos perdido ni uno solo de nuestros afiliados. ¿Cabe mayor disciplina en un partido?

Cuando veo las corrientes democráticas predominando en nuestra política; cuando oigo los votos del Sr. Cuesta por soluciones democráticas; cuando contemplo al Sr. Alonso Martínez prisionero de estos principios; cuando veo que se lleva el principio autonómico á las leyes municipal y provincial; cuando veo en el credo de la izquierda las soluciones democráticas inspiradas y contenidas en la Constitución de 1869, ¿qué hay que nos aflija?

Somos, dentro de nuestro régimen, un partido conservador con criterio eminentemente gubernamental. Nuestro partido tuvo su origen en días aciagos para el país, y nació de un sentimiento basado en el mas acendrado patriotismo.

Nuestro partido, con ese criterio gubernamental que le distingue, reorganizó el cuerpo de artillería, reclutó soldados, venció á los cantonales, envió fuerzas á Cuba; en una palabra, fué en lo pasado áncora de salvación, como también lo será en el porvenir.

Necesito explicar nuestra conducta tan oensurada, tan poco comprendida, por mas

que luego haya tenido muchos imitadores.

La restauración dispersó las fuerzas revolucionarias, y nuestro jefe comprendió que, en vista de este suceso, lo que debía hacerse era recoger del suelo la bandera de la democracia, en vez de entregarse á la desesperación.

Llamóle la atención que la monarquía restaurada, en su manifiesto de Sanhadrust, no quería resolver problema alguno político sin el concurso de las Cortes, sin el voto de la nación.

El Sr. Cánovas del Castillo era el llamado con su poderosa iniciativa á reorganizarla, y en vez del tono liberal que de dicho manifiesto se desprende, dióle carácter estrecho, el carácter esclusivo de la monarquía de 1844.

Se hizo la Constitución de 1876 y en ella se desconoció el principio de la soberanía nacional. El ministerio-regencia cometió el error de creer mas fuerte la monarquía doctrinaria que la basada en la soberanía nacional y el de marcar á los partidos revolucionarios con el estigma de ilegales.

El partido constitucional aceptó la nueva legalidad, y con la bandera de la Constitución de 1869 ha hecho una campaña parlamentaria de seis años.

Aceptó mas tarde la Constitución de 1876, pero con la protesta de gobernar con el espíritu de la de 1869. Nuestro jefe, dando ejemplo de acatar la legalidad, ha pacificado la democracia, y tiene en las Cortes su representación. Nosotros, con nuestras protestas pacíficas, hemos ayudado y favorecido el advenimiento al poder de los constitucionales. Nuestro jefe ha prestado este concurso, el mayor que puede prestar un hombre público.

Ayudamos á los constitucionales á condición de que en el poder realizaran sus promesas.

¿Quién había de creer que los que venían al gobierno por los errores del partido conservador incurrieran en los mismos errores!

La prensa liberal le ayudó también y en cambio se ha conservado vigente la ley de imprenta. ¡Error lamentable!

(El Sr. Sagasta: El gobierno ha presentado un proyecto de ley de imprenta, y el gobierno no hace leyes, las hacen las Cortes).

A nosotros, á los fiadores de los constitucionales en la oposición, se nos sigue sometiendo á la humillación del juramento.

Continuo el miedo de los constitucionales á las reformas, y se antepuso como urgente la cuestión de Hacienda. No le niego este carácter. Considero el arreglo de la deuda como único timbre de gloria que sobrevivirá al actual gobierno.

Pero ¿por qué no han venido las anunciadas reformas de Gracia y Justicia?

¿Qué sacrificio se habrá impuesto el señor Cuesta al no combatir el proyecto de juicio oral!

Si estábais dispuestos á implantar el

jurado, si hasta teneis redactado el proyecto, ¿por qué alimentais el recelo y la desconfianza?

El proyecto de Código civil ofrece en materia matrimonial una transacción con la Iglesia, que ni á esta ni á nadie satisface.

Respecto á enseñar a no se ha hecho ni una ley siquiera.

Señalo las promesas no cumplidas para explicar la formación de la izquierda dinástica.

Cuando habló por vez primera en este debate el Sr. Sagasta, se mostró decidido á la resistencia inquebrantable en lo relativo á la reforma constitucional y la segunda vez que nos dirigió la palabra se prestó á la avenencia: este criterio es el que palpita en el seno de la mayoría.

La proposición que discutimos se circunscribe á la monarquía y no se opone á esta avenencia.

Segun el primer criterio, el gobierno, encastillándose en la Constitución del 76, la convierte en fortaleza mural.

¿Quereis formar un partido? ¿una union liberal? ¿Dónde están los hombres, dónde los generales?

La union liberal, á pesar del prestigio con que se formó, á raíz de la campaña de Africa, tuvo jornadas tan sangrientas como la del 22 de junio.

No se os puede ocultar la fuerza política y parlamentaria de la izquierda dinástica. Le presta concurso el partido conservador, y aunque sea una estrategia, es lo cierto que le presta, y fortalece tanto partido naciente como os quebranta á vosotros.

Pasados estos debates en que las posiciones y las actitudes quedarán deslindadas, yo ruego á todos que demos tregua á la política para ocuparnos de la triste situación de Andalucía, que ha perdido sus cosechas, y que necesita que en su alivio se dicten medidas de carácter legislativo.

El presupuesto del año próximo tiene que traer el aumento preciso para el pago de los intereses de la Deuda, pago de que depende el crédito nacional, el del Banco y el de todas nuestras instituciones financieras.

Explicada la actitud de nuestro partido os ruego, señores senadores, que tomeis en consideración mis palabras. El partido en que milito tiene por norte la abnegación, desdén el poder y aboga por los intereses de la patria.

El Sr. Moreno Benitez contesta al señor Oortiz de Pinedo.

Dice que el partido constitucional defendió la Constitución de 1869 cuando estaba vigente y aceptó la del 76 cuando las Cortes la votaron y era una necesidad su aceptación.

El partido constitucional, dice, ha cumplido y está cumpliendo todos los ofrecimientos que hizo en la oposición.

Se ocupa de la ley municipal provincial, electoral y otras, y dice que se inspiran en ideas liberales, como lo demuestran los elogios de la prensa democrática.

Dice que el nuevo partido no tiene razón de ser y espone razonamientos para demostrar que el movimiento político iniciado por el señor duque de la Torre supone un retroceso.

El señor Ortiz de Pinedo rectifica.

El señor marqués de Molins consume el segundo turno en contra de la proposición del señor Cuesta.

Se felicita y felicita al señor duque de la Torre y á su partido porque este ilustre jefe vuelve á la vida activa de la política.

Recuerda que conoció al señor duque hace cuarenta años, fecha en que salvó la difícil situación que España atravesaba, proclamando la monarquía de la niña doña Isabel II.

Yo entiendo, dice el marqués de Molins, que el partido constitucional no dá suficiente garantía ni á los de la izquierda ni á los conservadores. La Constitución del 69 se presta á todas las evoluciones democráticas.

Uno de los puntos esenciales de la reforma que se pretende, atañe á la religión, y nosotros queremos integra la Constitución del 76 en este importante asunto, precisamente porque la religión en España es una institución digna del mas profundo respeto.

Reformad este punto y poco á poco se quitarán los crucifijos de las escuelas y las coronas de las tumbas, y todo esto se hará suavemente, sin sentirlo.

No he inclinado mi cabeza á la república triunfante ni á la monarquía extranjera.

Hablando del matrimonio civil, dice que entraña la tranquilidad de la conciencia y del hogar doméstico. Por eso, añade, no admitiremos la interpretación que se quiere dar á la Constitución del 76.

El poder real en la Constitución del 69 no era mas que una magistratura, y en la del 76 es una institución.

El rey debe ser el supremo colegislador, inamovible, porque tiene la iniciativa, la sanción, el nombramiento de senadores y el juramento.

La Constitución del 69, ni con juramento ni sin él, la queremos.

El orador se estiende en otras consideraciones, para demostrar que teme que se ensanchen mas las libertades, y concluye diciendo: «Yo daré un consejo al señor Sagasta y á sus amigos. Si quereis aumentar las simpatías, rebajad las contribuciones y haced buenos navíos que nos saquen á flote, y no penseis en dar mas libertades que pueden perturbar al país». La proposición del señor Cuesta, por deficiente, no puede ser defendida ni apoyada por nosotros, ni podemos votar con el gobierno por las razones espuestas; así es que nos abstendremos.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (gran expectación): El partido conservador interpreta á su manera la Constitución del 76, y el partido liberal la entiende á su modo y la practica liberalmente: esta es la diferencia que nos separa. Esto me complace, y como así lo reconoce el

marqués de Molins, estamos de acuerdo. (Bien).

Y conste, ante todo, que los conservadores se asustan de la interpretacion que damos á la Constitucion del 76, y por lo tanto que no pueden estar conformes con la del 69.

Ahora bien, el señor duque de la Torre dijo en su discurso que contaba con el concurso del partido conservador para la formacion de la izquierda. ¿Dónde está, pues, el concurso, á juzgar por lo que acaba de manifestar el señor marqués de Molins?

Es un partido muerto antes de nacer el llamado de la izquierda. (Asentimiento en la mayoría).

No quiero citar todas las Constituciones que ha mencionado S. S., porque bastante me apesadumbran las tres indicadas. (Risas).

El señor Sagasta se lamenta, hablando de este asunto, de que aun trate el duque de la Torre de hacer otra Constitucion ó de reformar la vigente.

En un brillante período el señor Sagasta hace constar las diferencias que separan á los conservadores y á los constitucionales, por la interpretacion de la Constitucion actual, y entiende que esas diferencias son las que regulan en cada época la situacion de los gobiernos para ocupar el poder tranquilamente y alterar en la gobernacion del Estado.

El duque de la Torre no puede contar con concurso alguno de los conservadores, porque entre la izquierda y aquel partido hay otro liberal que practica de un modo seguro, para las altas instituciones, toda clase de libertades posibles.

¿Quiere el señor duque de la Torre que fructifique la monarquía? Pues ayude al gobierno actual, constituyéndose, si quiere, en vanguardia del partido dominante; pero no pretenda crear otros, que pueden ser peligrosos para las instituciones.

Los partidos suben al poder por dos causas: ó por fuerza propia, ó por debilidad de sus enemigos políticos.

Conste, pues, que el partido conservador no presta su concurso á la izquierda, porque interpreta á su modo la actual Constitucion. (Bien, bien).

Rectifica el marqués de Molins y manifiesta que el partido conservador ha dado su concurso á la izquierda, como se le dió á los constitucionales para que entrasen en la legalidad actual y ocupasen el poder.

(Rumores en la mayoría).

(No, no).

Quiere el señor Sagasta llamarse liberal y hace política conservadora. (Casi todos los ministros hacen signos negativos).

Las oposiciones estaremos unidas porque gobernais mal para todos los partidos y repeer para el país.

El señor duque de la Torre: (Gran silencio).

No he pensado, dice, que el partido conservador se venga á la izquierda. En cuanto á la paz con que nos brinda el señor Sagasta, estamos resueltos á aceptarla, pero las frases enérgicas que el presidente del Consejo me ha dirigido al contestar á mi discurso, no indican que se quiera la paz entre nosotros. (Grandes rumores, sensacion en todas las tribunas por la energía con que el duque pronuncia ciertas frases).

El señor Sagasta: S. S. no me ha entendido bien, sin duda; me lamento de esto y me estraña que mi antiguo amigo el distinguido senador hable de esta manera.

¿Qué palabra ha podido lastimar á S. S.? No lo sé, pero desde luego la retiro. (Bien, bien).

Yo no he de perder el cariño y la consideracion á S. S.

Dirigiéndose al marqués de Molins, dice el señor Sagasta que los conservadores no pueden prestar su ayuda á la izquierda porque se basa en la Constitucion del 69, y añade: si se asustan con nuestras doctrinas, ¿cómo no les han de asustar las de la izquierda?

El señor duque no tiene ni ha tenido motivo para separarse de nosotros.

El señor duque de la Torre: Quiero que se cumpla lo prometido, no quiero separarme del Sr. Sagasta: y debo declarar que mis amigos y yo aceptaremos una legalidad comun, discutiendo los términos por supuesto. (Grandes rumores. La mayoría parece satisfecha de esta declaracion).

El señor Sagasta: ¿Estais dispuestos á ayudar el restablecimiento de la Constitucion de 1869?

(Los conservadores: No, no).

Pues no hay tal concurso.

Al señor duque de la Torre le satisface que realicemos nuestros compromisos. Los realizamos segun le permite la medida del tiempo, y los realizaremos, pues al efecto se están preparando los proyectos correspondientes. El señor duque tiene aun muchos amigos en la mayoría, que no ha olvidado que fué su ilustre jefe. (Bien).

El señor marqués de Molins rectifica

Dice que el partido conservador presta concurso «á priori», saludando con cariño al nuevo partido, porque se agrupa en torno de la monarquía de D. Alfonso XII, y «á posteriori», respetando lo que las Cortes hagan y el rey sancione. (Asentimiento en la minoría conservadora).

El señor duque de la Torre dice que el nuevo partido espera que los conservadores le miren con cariño y le presten el concurso indicado por el señor Molins.

El señor presidente del Consejo: Venido á la lucha de la política el nuevo partido, ¿están dispuestos los conservadores á apoyar el restablecimiento de la Constitucion del 69? (Protestas y murmullos en la minoría conservadora).

Sin la Constitucion del 69 no hay izquierda.

Llamados los de la izquierda al poder, ¿apoyarán la Constitucion del 69? ¿Qué poco contestais á esta pregunta!

El señor marqués de Molins rectifica.

¿Estamos, dice, en un parlamento ó en exámen de Catecismo? (Risas y murmullos.)

Teneis dos caretas, una conservadora, otra liberal, y á todos dais soluciones á su gusto.

¿Pensais reformar el art. 11 de la Constitucion? (El Sr. Sagasta: Nó.) Contad con mi apoyo.

¿Pensais llevar el sufragio hasta el último limite? (El Sr. Sagasta: Nó.) Estoy con vosotros.

¿Pensais romper las tradiciones canónicas en materia matrimonial? (Prolongados comentarios y contestaciones en la mayoría.)

¿Pensais dejar á la libre eleccion el nombramiento de los alcaldes de las poblaciones, sea cual fuere su importancia? (El Sr. Sagasta: Sí).

Allá veremos. (Fuertes murmullos en todos los lados de la Cámara).

¿Pensais establecer la amovilidad judicial para poder colocar á vuestras criaturas en los tribunales de justicia? (Prolongados murmullos).

Entre un gobierno que lleva un programa y otro que no lo lleva, prefiero al primero.

El Sr. Gallostra queda en el uso de la palabra para el lunes.

Se levanta la sesion á las cinco y media.

No ha decrecido hoy el interés de la discusion en el debate político que mantienen las oposiciones en el Senado. El final de la sesion ha sido un tanto borrascoso efecto del formulario de preguntas entre el presidente del Consejo y el marqués de Molins acerca de su conducta futura.

El gobierno ha conseguido saber el alcance de la cooperacion que prestan los conservadores á la izquierda, y las oposiciones han logrado saber que el gabinete que preside el Sr. Sagasta no reformará el art. 11 de la Constitucion de 1876, ni establecerá el sufragio universal.

Lo raro del caso es, que despues de lo dicho por el duque de la Torre y de lo objetado por el Sr. Sagasta, algunos hombres importantes de la izquierda creian muy próxima una inteligencia con los ministeriales.

Los comentarios sobre la sesion eran diversos en el salon de conferencias. Los sinceramente liberales se condolían de estos debates, en los que nada ganan los que rinden culto á la idea que representan los mismos que luchan por cuestiones de conducta y no de principios.

El lunes continuará el debate, terciando en él el Sr. Eduayen.

Se ha dicho tambien que hablará el marqués de Reinosa, pero nuestras noticias nos permiten asegurar que el ex-ministro de Estado y de Gracia y Justicia se limitará por ahora á votar contra el gobierno.

Bajo la presidencia del Sr. García Ruiz se han reunido esta tarde los diputados por las provincias de Castilla la Vieja, para acordar su actitud en la cuestion de rebaja de derechos en la introduccion de cereales.

Como en realidad se desconoce aun el proyecto del gobierno, se ha nombrado una comision compuesta de un diputado por cada provincia castellana para que se acerque al gobierno y conozca el proyecto.

El criterio dominante en la reunion ha sido el de ponerse á toda modificacion ó rebaja en los derechos arancelarios, toda vez que los puertos y depósitos andaluces están sobradamente dotados de cereales. Segun los diputados castellanos la crisis andaluza no se resolverá ni aminorará con la liebre importacion de granos, porque la crisis es metálica.

Lo que procede, segun la opinion de los diputados reunidos, es dar trabajo para poder adquirir los obreros la subsistencia.

Han sido designados para formar la comision los Sres. Santana, por Burgos; el señor marqués de la Viesca, por Santander; Valdés, por Leon; Aparicio, por Salamanca; Pisa Pajares, por Palencia; Montalvo, por Avila; Tutor, por Soria; Rodriguez, por Zamora; Oñate Varcárcel, por Sgovia, Alonso Pesquera, por Valladolid.

Es efectivamente cierto que en el ministerio de Estado se ha recibido una nota que hace esperar que la cuestion de

Saida tendrá una solucion altamente satisfactoria.

El duque de la Torre ha escrito á los Sres. Roaira y Agel de Barcelona, fijando el programa arancelario del nuevo partido.

Dice así:

«Pueden Vds. tranquilizar en mi nombre á nuestros amigos de ese comilé y á todos esos honrados industriales de Cataluña, á quienes tanto aprecio y cuyas indicaciones estimo en mucho.

Dentro de los partidos políticos caben todas las escuelas económicas; pero jamás prevalecerá en el nuestro ninguna, sino teniendo seriamente en cuenta los intereses del país.»

Es decir, que la izquierda dinástica no es libre-cambista ni proteccionista.

## Gacotilla.

**Reunida en la mañana de este día** en las Casas Consistoriales de esta ciudad la comision inspectora del censo electoral bajo la presidencia del señor juez de primera instancia de este partido, se procedió á la hora prevenida por la ley á la apertura de los pliegos presentados cuyas firmas debidamente cotejadas dieron el resultado siguiente:

### MAHON

#### Colegio 1.º Casas Consistoriales

D. Anacleto Mir y Vives.—D. Bartolomé Mir Seguí.—D. Juan Orfila Pons —D. Antonio Tutzó Gelabert

#### Colegio 2.º Hospital

D. Juan Seguí Mir.—D. Pedro Huguet Llabrés.—D. José Tutzó Gelabert.—D. Diego de la Torre de la Torre.

#### Colegio 3.º San Luis.

Casa calle de San Luis núm. 58

D. Antonio Carreras Olives.—D. Pedro Orfila Mercadal.—D. Francisco Tuduri Orfila.—D. Miguel Sintés Orfila.—D. José Bawer Olives —D. Francisco Tuduri Carreras.

#### Colegio 4.º Claustro del Carmen

D. Pedro Sintés Bascuchi.—D. Francisco Javier Costela.—D. Pedro Carreras Seguí.—D. Gabriel Sotés Fuxá.

#### Colegio 5.º San Clemente.

Plaza de San Clemente núm. 84.

D. Lorenzo Carreras Carreras.—don Tomás Villalonga Villalonga.—don Francisco Socías.—D. Francisco Pons Pons.

### CIUDADELA

#### Colegio 1.º

D. José Lluçh Jamet.—D. Gabriel Fullana Cardona.—D. Francisco Pirris Feliu —D. Jaime Guitard Anglada.—D. Francisco Oleo Faner.—Don Juan Carrió Faner.

#### Colegio 2.º

D. Rafael Campins Febrer.—D. José Sintés Benejam.—D. José Camps Gener.—D. Diego Gelabert Triay.—Don Miguel Villalonga Medina.—D. José Anglada Franco.

#### Colegio 3.º

D. Damian Coll Anglada.—D. Antonio Jamet Capó —D. José Capella Fornaris.—D. Rafael Sancho Sampol.—D. Lorenzo Llorens Jamet.—D. Lorenzo Vivó Moll.

#### Colegio 4.º

D. Joaquín Comeillas Monjo.—Don Pablo Bagur Febrer.—D. Pedro Benejam Casanovas.—D. Miguei Piris Jover.—D. Rafael Fuxá Arguimbau.—D. Pablo Anglada Piris.

**ALAYOR**

Colegio 1.º

D. Jaime Timoner Pons.—D. Matías Salom Sintés.—D. Juan Pretos Brú.—D. Diego Trémol Mascaró.

Colegio 2.º

D. Miguel Guardia Enrich.—D. José Casado Quintana.—D. Lorenzo Villalonga Pons.—D. Pedro Cardona Seguí.

Colegio 3.º

D. Juan Carreras Palliser.—D. Juan Sintés Gimenez.—D. Pedro Petrus Pons.—D. Domingo Enrich Carreras.

**MERCADAL**

D. Cristóbal Carretero Brú.—D. Gerónimo Pascual Villalonga.—D. Vicente Torres Guasch.—D. Antonio Casali Pons.—D. Jaime Gari Amengual.—D. Antonio Palliser Casanovas.

**VILLA-CARLOS**

D. José Vinent Mercadal.—D. Juan Roca Damás.—D. Sebastian Pons Hernandez.—D. Mateo Mayans Amengual.—D. Gregorio Fuxá Prieto.—D. Francisco Monprians.

**FERRERIAS**

D. Miguel Salom Borrás.—D. Luis Florit Florit.—D. Mateo Barceló Vila.—D. José Allés Fedelich.

**Consecuente «El Liberal» con su sistema, y no pudiendo negar la exactitud de nuestras afirmaciones, trata de hacer recaer la responsabilidad de los desaciertos y desmanes cometidos por los republicanos, sobre nuestros amigos, suponiendo que se ofrecieron á ampararlos y defenderlos como abogados, faltando con ello abiertamente y á sabiendas á la verdad. Nuestros amigos que como abogados, han estado siempre dispuestos á defender y amparar cuantos á ellos han acudido; nunca jamás; y esto podemos decirlo muy alto, han mendigado un solo pleito, una sola defensa: bien lo sabe «El Liberal» aunque aparente lo contrario.**

Lo que en cierta ocasion solemne hizo uno de dichos amigos nuestros, á quien indudablemente se alude y trata de zaherirse en el suelto en cuestion, fué, aceptar el difícil y espinoso cargo que de palabra primero, y por escrito despues, le confirió el comité republicano de esta ciudad, en 24 de febrero de 1871, mediante comunicacion suscrita por don Francisco de Asis Pons y don Bartolomé Escudero, presidente y secretario de dicho comité, de entender en las infracciones de ley que se cometieran en las elecciones que iban á verificarse, y entablar los recursos á que las mismas dieran lugar, ó lo que es lo mismo, en la defensa del partido republicano contra los atropellos y violencias que pudieran realizar los *cimbrios* árbitros entonces de la Isla contra las vejaciones que cometieran esos hombres, que ardientes monárquicos entonces y convertidos hoy al republicanismo, se han erigido en Gefes y Directores de sus nuevos amigos.

Antes de escribir sueltos como el á que hemos aludido, consulte «El Liberal» la historia, repase las páginas de «El Constitucional» y de «El Menorquin», y aprenda á no falsear los hechos, si, como tantas veces le hemos dicho, quiere pasar plaza de periódico serio y formal.

**En la tarde de ayer una «esta paloma» de las que anidan por la calle de Santa Cecilia se entretenía en tirar piedras desde la Miranda al muelle, sin que mientras se dedicaba á distraccion tan inocente se presentase por allí ningun dependiente de policia que la hubiese encerrado en su «palomar».**

**Durante toda la noche han caído en esta isla copiosas lluvias, las que han continuado á intervalos durante las primeras horas de la mañana de hoy con gran satisfaccion de estos isleños.**

**Ayer en la calle del Arco se vió atacada de cierto accidente una mujer que fué preciso conducirla á su casa.**

**A causa del tiempo que reina los buques de la escuadra tienen cancelados sus masteleros**

**Por encontrarse enfermos don Jorge Pons y Sintés y D. Juan Sturla y Saura individuos que forman parte del Censo electoral, han dejado de concurrir hoy á la reunion celebrada por la misma para la designacion de interventores de las mesas en las próximas elecciones de diputados provinciales.**

**En la noche de anteayer encontrándose una mujer de la calle de Cifuentes cosiendo al pié de una mesa donde tenia una luz de petróleo, tuvo la desgracia de que cayendo está á consecuencia de un movimiento que en la mesa imprimió un niño que jugaba en la misma habitacion, como se derramara el liquido espresado inflamado instantáneamente, le originó diferentes quemaduras en la parte superior del cuerpo.**

**Despues de veinte y siete horas de navegacion procedente de Cagliari en donde tuvo que refugiarse á consecuencia del temporal y pequeña averia en la máquina, que remedió, fondeó en la noche de ayer en las aguas de Calallonga de este puerto, la fragata de guerra *Zaragoza*, quedando desde aquel momento incorporada á la escuadra de instruccion.**

**Inmediatamente despues de terminadas las operaciones necesarias para la designacion de interventores de las mesas electorales fueron entregados los pliegos para hacer saber á los interesados de esta Ciudad su nombramiento, y los correspondientes á los alcaldes de los pueblos á la fuerza de caballeria que presta servicio en esta isla la que ha salido sin pérdida de tiempo á cumplir su mision.**

**De los siete presos con motivo de la causa que se instruye sobre espendicion de sellos taladrados falsos y otros delitos, solo quedan en la cárcel pública de este partido dos por haber sido puestos los otros en libertad bajo la correspondiente fianza.**

**A las once de esta mañana la fragata de guerra *Lealtad* ha cambia-**

do de fondeadero pasando á situarse frente la Aduana de este puerto.

**Leemos que por falta de exportacion se vende la libra de ternera á doce cuartos en algunos pueblos de la provincia de Orense. Es de advertir que la libra de Galicia tiene 20 onzas.**

La noticia reviste tal importancia, que bien merece llamar de un modo especial la atencion de nuestros corantes, porque de resultar cierta es notoria la conveniencia de dar un paseito por aquellas tierras. Destinando una fuerte cantidad á la adquisicion de dicho ganado, ellos saldrian gananciosos y el público podria comer buena carne á muy barato precio. Con qué averiguarlo, que la cosa no es para ménos.

**Parece que en breve se publicará la Estadística de primera enseñanza, correspondiente al decenio de 1871 á 1880, precedida de una Memoria redactada por el negociado de Fomento.**

Procuraremos extractar y dar á conocer á nuestros lectores los datos que más interés puedan ofrecerles.

**En la actualidad se encuentran fondeadas en este puerto las fragatas *Vitoria* que ondea la insignia del señor Contralmirante, *Numancia*, *Zaragoza*, *Lealtad* y *Cármén*.**

**En la parroquia de San Francisco, mañana sábado por la noche en el solemne Novenario de la Inmaculada Concepcion predicará D. Cándido Sanchez, Capellan del Hospital militar de esta plaza.**

**Para el 21 del actual queda anunciada la salida del puerto de Barcelona para Puerto-Rico y Habana el vapor trasatlántico «Ana de Sala.»**

**Dice un periódico que en Barcelona acaba de ocurrir un envenenamiento causado por las salsichas. Varias personas que las comieron sintieron súbito atacadas por fuertes dolores que, por el pronto no supieron á que atribuir. Analizada despues la carne, se averiguó que contenia «nimio» y no sabemos si alguna otra sustancia venenosa.**

Esté y otros casos análogos que se

ven con frecuencia, enseña la necesidad de ser muy escrupulosos en el análisis de los alimentos. Por esto aplaudiremos siempre cuantas medidas de rigor se observen por la Autoridad y sus dependientes en todo lo que á ese asunto respecta.

**El café está amenazado de completa extincion. La planta, segun afirma «La Bombay Gazette», se vé atacada por un insecto que, invadiendo las hojas, las destruyen de tal modo, que seca por completo el pié.**

Muchos distritos de Ceilan han sido completamente devastados. En Fedje ha aparecido tambien la enfermedad, pero el gobierno ha mandado quemar las plantas enfermas para que no se propague el mal.

**Por fin parece resuelto el conflicto de Andorra respecto al establecimiento de carreteras, correos y telégrafos.**

Como esto puede interesar al comercio, extractamos las bases del convenio celebrado entre Andorra y Francia sobre este particular.

Un correo pagado por Francia en comunicacion á Andorra con el pueblo de Hospitalet, y las cartas transportadas pagarán igual tasa que la establecida para las cartas ordinarias en Francia. Para el telégrafo, la Francia está dispuesta á pagar la construccion, si bien esta línea deberá quedar de su propiedad y los despachos que se dirijan serán sometidos á los módicos derechos que en Francia.

**Se ha dispuesto que en las capitales donde exista mas de un batallon de reserva, se distribuyan proporcionalmente los individuos de que se componen.**

**ULTIMA HORA.**

Madrid 15.

El Sr. Martos dice que se encuentra á la mitad del camino de la monarquía y la república.

El Liberal dice que la modificacion ministerial vendrá cuando la izquierda se constituya pues será un peligro para la fusion.

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero publico de Mahon.

Día	Nombres de los cortantes.	Bueyes.	Vacas.	Terneros.	Temeras.	Cabras.	Cameros.	Cardos.	Peso kilogram.	Punto de donde procede la res.
10	Poncio Jover.	»	»	»	»	»	»	1	85	Palma
11	Bartolomé Sintés Mir.	»	»	»	»	»	»	1	81	M. Pons Goñalons
	Miguel Sbert.	»	»	»	»	»	»	1	46	San Miguel
	»	»	»	»	»	»	»	2	32 1/2	Canova nova
	José Sintés Borrás.	»	1	»	»	»	»	»	145	Algarrova
	»	»	»	»	1	»	»	»	142	Rafael Gimenez
	Jaime Sintés Gomila.	»	»	»	»	»	»	»	42 1/2	Idm.
12	B. Sintés Mir.	»	»	»	»	»	»	2	187	Berrenco
	Poncio Jover.	»	1	»	»	»	»	»	163	Nicolas Tudury
	Jaime Sintés Gomila.	»	»	»	1	»	»	»	75	Vergel G. Pons
	Pedro Palliser.	»	»	1	»	»	»	»	123	Alcaiducet
	»	»	»	»	»	»	1	»	21 1/2	Ferrenda
	Miguel Sbert.	»	»	»	»	»	»	1	72 1/2	Idem
	»	»	»	»	»	»	»	1	38	M. Oliver
	Fernando Ginard.	»	»	»	1	»	»	»	96	San Miguel
	Pedro Junquer.	»	»	»	»	»	»	3	471	Noria F. Pons
	Manuel Beltran.	»	»	»	»	»	»	1	126	Antonia Cagacha
	»	»	»	»	»	»	»	2	225	B. Pons Seguí
	»	»	»	»	»	»	»	2	199	Fr. Pons Olives
	Pedro Junquer.	»	»	»	»	»	»	3	251	G. Oliver
	»	»	»	»	»	»	»	1	142	Juana Orfila
	»	»	»	»	»	»	»	2	218	Miguel Sancho
	Manuel Beltran.	»	»	»	»	»	»	2	236	C. Pons
	Pedro Palliser.	1	»	»	»	»	»	»	298	H. del Sindich
										M. Sintés

## Seccion comercial.

Barcelona 14.  
CAMBIOS corrientes en esta plaza.

	Dinero
EFECTOS PÚBLICOS.	
Consolidado int. . . . .	27'970
4 p. $\infty$ amortizable . . . . .	77'500
Billetes hipotecarios Cuba.	98'750
ACCIONES.	
Orenses. . . . .	40'000
B. Hispano Colonial. . . . .	83'750
F.-Carril de Barcelona á Francia. . . . .	118'000
Fer.-Car. del N. de España	116'750
F-C de Alicante. . . . .	106'000
OBLIGACIONES.	
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. $\infty$ . . . . .	65'750
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo. . . . .	48'250

## Movimiento del Puerto.

## Capitanía del Puerto.

Entrados el 14.

De Malta y Cagliari fragata blindada «Zaragoza» de 15 cañones, 800 caballos y 527 plazas al mando del cap. de navío Sr. Don Luis Leon y Guerrero.

Despachados el 15

Para Philipville goleta «Rayo» patron Gabriel Marsal con 7 trips. y lastre.

Para Lóndres vapor inglés «Carolina» cap. Mr. M. Roche con 34 trips. y lastre.

Para Torreveja corbeta «Constantino» cap. D. Manuel Sendon con 13 trips. y lastre.

## Seccion Religiosa.

## Santo de hoy.

Santa Cristina virgen.

## CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Amor Hermoso en Santa María.

## Santo de mañana.

San Valentin mártir.

## TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 15.

En el Congreso el Sr. Linares Rivas combatiendo al Gobierno ha dicho que parece imposible que el Rey y la Patria desprecien el partido de la izquierda.

El Consejo de Ministros ha aprobado un crédito de veinte millones con destino á obras públicas.

Interior 27'95.

Sub. de F. C. 56'00

B. H. de Cuba 98'70

## ANUNCIOS.

## Casino El Consey.

Funcion para el Domingo 17 del actual.

1.º Sinfonia por la orquesta.

2.º Se pondrá en escena con todo su aparato la zarzuela en 3 actos titulada, «Los diamantes de la Corona»

3.º Finalizará con baile de Sociedad.

Mahon 13 Diciembré de 1882. =

P. A. de la C. R. El Srio., Sebastian Pons.

SALUD Á TODOS <sup>devuelta sin</sup> <sub>medicina</sub>

ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

## REVALENTA ARABIGA.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre=100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero de 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde su estado ha mejorado mucho, las fuerzas, le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourges.»

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, Pbro. de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberis, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46,210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion en el estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesta y estreñimiento.—Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escosos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs; una libra 20 rs. 2 libras, 34 rs; 5 libras, 80 rs. 12 libras 170 rs. y de 24 libras 300 rs.

Depósitos en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited), 87, Regent Streer, W., Lóndres, y rue 7 Castiglione, París.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

## TENEDURÍA DE LIBROS

POR

## PARTIDA DOBLE.

Debiendo procederse á la apertura de un nuevo curso en 1.º de Enero próximo bajo la direccion de D. Francisco Esquefa, tiene el honor de ponerlo en conocimiento del público por si alguno desea honrarle con su asistencia; pero como para adelantar en este estudio es necesario hallarse bien impuestos de Instruccion Primaria, ha creido conveniente enseñar además ésta y Caligrafía; debiendo advertir que las lecciones lo mismo se darán de dia que de noche y la mensualidad será bastante reducida y en proporcion á los haberes de cada uno.

Mahon Calle del Castillo 41 informarán.

## GRAN BARATO

solo por algunos dias en loza y cristal. Plaza de la Pescadería núm. 23.

Gran surtido de loza y cristal á precios módicos.

Vasos de todas clases: botellas desde a real y medio uno á 6: espejos grandes á 4 rs. uno: Escupidoras de cristal para salas á 14 rs. par: cuchillos de mesa: batidores y peines: porta monedas petacas: jmelos vinagreras completas.

Servicios completo tanto en loza como en cristal: vajillas en filete coral y azul.

Las personas que deseen remitirlo á otros puntos la casa se encarga de empaquetar gratis el género comprado.

## CAL

Queda abierto al público un horno de cal viva situado en el camino de Son Gall (Alayor) al precio de 5 sueldos y medio en polvo; y 6 sueldos y medio la de terron.

Para más detalles. Alayor casa de Martin Carreras, calle del Obispo.

## Pérdida.

El Domingo desde el Claustro del Carmen hasta Calafiguera, se perdió una aguja negra montada en oro. La persona que la entregue en esta imprenta recibirá una gratificacion.

## Pérdida.

En la Iglesia de Sta. María se extraviaron ayer unos rosarios con engarce de plata. La persona que los presente en esta imprenta además de las gracias se le gratificará.

## En venta.

Lo están dos casas situadas en S. Luis la una calle de S. Luis y la otra en la calle del Obispo y una viña situada en Rafaletó de 7500 cepas. Informarán en la primera de dichas casas.

## Arboles frutales.

De todas clases á 25 céntimos de escudo. Negros, 15.

## Banco Agrícola de España.

Sociedad Anónima de Crédito y agricultura fundada con arreglo á la Ley de 13 Octubre 1869 por escritura pública fecha de 7 Enero 1881 inserta en la «Gaceta Oficial» de 6 Mayo del mismo.

Emision de 200.000 obligaciones de á 250 pesetas cada una, con 5 p  $\infty$  interés anual, amortizables en noventa años y con opcion á 160.750 premios.

Para más esplicaciones al Representante en esta D. Pascual José Hernandez.

## LO DESEADO.

Se ha recibido el verdadero turrón de Gijona y de Alicante fuerte y las ricas Peladillas lo que se espene á precios convencionales.

Plaza del Carmen n.º 17 frente á la Iglesia.

## LA CATALANA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS EXPLOSIONES DE GAS Y DESPERFECTOS OCASIONADOS POR EL RAYO AUNQUE NO HAYA INCENDIO A PRIMA FIJA Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865. Unica en su clase domiciliada en Cataluña. Representante en Menorca D. Pascual J. Hernandez.

## TEATRO.

Compañía Lírico-italiana.

Funcion para hoy Viernes

15 Diciembre 1882.

5.ª de Abono. 4.ª Serie.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos

## FAVORITA.

PRECIOS

Palcos platea	6 pesetas
id. 2.ª fila	4 »
id. 3.ª »	2 »
Butaca	1'00 »
Sillas fijas	0'50 »
Entrada general	0'50 »
niños y soldados	0'25 »

Para poder dar descanso al Sr. Cesari que no se halla repuesto del todo de su última indisposicion, cantará la parte de tenor el Sr. Mongini que graciosamente se presta á ello por favorecer á la Empresa.

Domingo, L' Ebreá. Martes, Faust. A las 8.

## BAILE.

El sábado 16 de Diciembre lo habrá en el Teatro.

PRECIOS

Palcos 1.ª fila	3 pesetas
2.ª y platea	2 »
3.ª fila	1 »
Entrada	1 »
Niños	0'50 »

Gratis para las señoras.

A las 9.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.